

MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 125

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2018-5981** *Resolución 223/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía número 223/2018, de 13 de junio de 2018, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre doña Yara Maldonado Pernía y don Diego Bustamante Polanco, el próximo día 4 de agosto de 2018, en el concejal don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 15 de junio de 2018.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2018/5981